



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 189

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE REFUGIOS Y BANCOS EN DIVERSAS
PARADAS DE LCOLECTIVO DE LA LÍNEA 707X700 EN SU TRAMO
COMPRENDIDO ENTRE LA AV. DE LA UNIDAD NACIONAL Y AV.
MÁRQUEZ, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Convocación por San Isidro

46

San Isidro, 2 de junio 2023

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La falta de ejecución del proyecto 205-HCD-2021, despachado en el mes de junio 2021, solicitando refugios y bancos en las paradas de colectivos de la línea 707x700 ubicadas en la Avenida Fondo de la Legua en su tramo comprendido entre la Avenida de la Unidad Nacional y Avenida Márquez, en la localidad de San Isidro.

CONSIDERANDO:

Que la frustración y necesidad de la instalación de refugios y bancos se ve intensificada debido a la antigüedad de la solicitud y tratamiento del proyecto.

Que varios vecinos se han puesto nuevamente en contacto con este bloque y nos han manifestado su profunda la necesidad de instalar refugios y bancos en esta zona;

Que existen paradas sin ningún tipo de refugio o cobertura, lo cual ocasiona que los pasajeros se mojen a la hora de esperar el colectivo en días lluviosos;

Que personas mayores se ven afectadas por la ausencia de bancos a la hora de esperar el colectivo;

Que muchas veces las paradas carecen de señalización, o únicamente poseen señalización vertical, lo cual complica la identificación de la parada, especialmente para los usuarios que no son vecinos de la zona;

Por todo lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien garantizar la instalación de refugios y bancos en las siguientes paradas de colectivo de la línea municipal 707x700, ubicadas en la Avenida Fondo de la Legua, en su tramo comprendido entre la Avenida de la Unidad Nacional y Avenida Márquez en la localidad de San Isidro:

- a. Avenida Fondo de la Legua al 21;
- b. Avenida Fondo de la Legua al 191;
- c. Avenida Fondo de la Legua al 651.

Artículo 2°: De forma.-



Juan Bautista Ocampo
 CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Catalina Riganti
 PRESIDENTE
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha...07/06/23...pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
...Obres Pùblicas...
SAN ISIDRO...08...de Junio...de 2023


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO		
☆	02 JUN 2023	☆
Hora... 11:44hs. ✓		
RECIBIDO		